

Teruel, 21 de diciembre de 2020.

Estimados Estudiantes:

Como bien sabéis, nos acercamos a las fechas de evaluación global de las asignaturas del primer semestre. Somos conscientes que por delante tenemos las fiestas navideñas, que pueden suponer un incremento en los casos de COVID-19 tras las mismas. Por ello, es necesario contemplar algunas cuestiones que nos permitan adaptarnos a los posibles escenarios.

ACCIONES DE CARÁCTER GENERAL:

1. Los estudiantes deben tener prevista la contingencia de que las pruebas de evaluación puedan realizarse en formato online. Por ello, deben disponer de los medios necesarios para tal contingencia (ordenador y conexión a internet).
2. Se recomienda que los desplazamientos a la Facultad para asistir a los exámenes se realicen con la antelación suficiente.
3. Los confinamientos o bajas deben estar fehacientemente justificadas. Será necesaria la justificación de la baja o confinamiento por la autoridad competente para proceder, en el caso de estudiantes, a la realización de la prueba de evaluación en otra fecha.

ESCENARIOS:

- A. NORMALIDAD. La evaluación se realizará de forma presencial en la fecha, hora y aulas previstas y publicadas en la WEB. Excepcionalmente, las asignaturas que se hayan impartido al 100% en formato on-line, y a esperas de directrices del rectorado, podrán evaluar en formato online. El docente informará de tal contingencia.
- B. CONFINAMIENTO Y CIERRE DE LAS INSTALACIONES. La evaluación se realizará en formato online, en la plataforma Moodle, el día y hora indicadas en la WEB. Las incidencias deberán comunicarse a los coordinadores de las titulaciones. Los estudiantes deben prever esta circunstancia y contar con los medios necesarios para realizar la evaluación.
- C. CONFINAMIENTO PERIMETRAL SIN OPCIÓN DE DESPLAZAMIENTOS INTERTERRITORIALES. La evaluación se realizará tal y como se ha descrito en el apartado B.
- D. CONFINAMIENTO PERIMETRAL CON OPCIÓN DE DESPLAZAMIENTO. La evaluación se realizará conforme al apartado A (presencial).

En cualquier caso, se procederá conforme a las órdenes que dicten las autoridades competentes.

Un cordial saludo,

EL DECANO